

Datos Generales

Gaceta N°:	21350
Fecha de la Gaceta:	07/07/1989
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	02/08/1989
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	COPIESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN LA GACETA OFICIAL Y ARCHIVESE

Título:	FALLO DE 2 DE AGOSTO DE 1989.
Comentario:	Mediante este fallo, se declaró que era inconstitucional el Decreto de Gabinete número 344 de 31 de octubre de 1969, modificado por el Artículo 18 de la Ley número 33 de 8 de noviembre de 1984. TEMAS RELACIONADOS: EXTRANJEROS, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DECRETO DE GABINETE, DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD, RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD, FABRICAS.

Temas Relacionados

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DECRETO DE GABINETE
DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD
EXTRANJEROS
FABRICAS
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	344	31/10/1969	16480	05/11/1969	DECLARA INCONSTITUCIONAL	Este fallo declaró que era inconstitucional el Decreto de Gabinete número 344 de 31 de octubre de 1969.
DECRETO DE GABINETE	344	31/10/1969	16488	18/11/1969	DECLARA INCONSTITUCIONAL	Este fallo declaró que era inconstitucional el Decreto de Gabinete número 344 de 31 de octubre de 1969.

Jurisprudencia Constitucional
